

En la ciudad de Formosa, capital de la Provincia del mismo nombre, siendo las 12:30 horas del día 02 de Mayo del año dos mil veintidós, en las oficinas de la Comisión de Pre-adjudicación del Excmo. Superior Tribunal de Justicia, se reúnen los integrantes de la citada Comisión, designados por Acordada N° 3107 punto 12°, el Esc. Julio Cesar Isa y la Cra. Amelia Rodríguez. Se consideran las ofertas presentadas en la Licitación Privada N° 51/22, que se tramita por Expediente N° 1744 - Año 2.022- caratulado: "Departamento de Servicios Generales S/Solicitud de Provisión de (15 Matafuegos)". Abierto el acto manifiestan: Que habiéndose cumplimentado en página 8, con lo dispuesto en el art. 3 de la Resolución de Presidencia del Excmo. Superior Tribunal de Justicia N° 223/22 Adm. (Página 7), invitándose a las siguientes firmas del ramo: CASA TREUS SC.; GALAPAGOS SRL; ESCOBAR WALTER; INGENIERIA INTELIGENTE SRL; MAINUMBY SA.; MIGSA SA.; ÑANDUBAI SRL Y RMN SRL, obteniéndose conforme Acta de Apertura obrante en páginas 36 Y 36 vta., cotización de la siguiente firma, SOBRE N°1: Corresponde a la firma INGENIERIA INTELIGENTE SRL. Que analizada la misma, esta Comisión aconseja de común acuerdo, ADJUDICAR a la firma INGENIERIA INTELIGENTE SRL el ítem 01, por única oferta, por ajustarse al pliego y a lo solicitado según surge del informe técnico obrante en página 39, de conformidad a lo establecido por el Art. 48 2do párrafo del Régimen de contrataciones de la Provincia Decreto N° 2643/77.-----  
No siendo para más, se da por finalizado el presente acto a las 12:45 horas, suscribiendo la presente los miembros de la Comisión de Pre-Adjudicación, en el lugar y fecha arriba indicados.-----

Esc. Isa Julio Cesar

Cra. Amelia Rita Rodríguez